Fecha expedición: 2025/07/09 - 07:13:54 **** **Recibo No.** S001119728 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250709-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN bRvH2S4Jw6

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION CONSERVACION VIDA Y MEDIO AMBIENTE
SIGLA: CONVIDA AMBIENTE
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900223970-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARMENIA
DOMICILIO : ARMENIA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504399
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 15 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 25 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 155,906,757.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 6 NORTE 18 170 ED SCALA AP 401 BRR LOS PROFESIONALES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63001 - ARMENIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3112611711
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : lilianarangog@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 14 NRO. 19-40 APTO 401 EDIFICIO ROBERTO BOTERO BARRIO EL CENTRO
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
CORREO ELECTRÓNICO : lilianarangog@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : lilianarangog@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : R9319 - OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS
OTRAS ACTIVIDADES : I5629 - ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE MARZO DE 2008 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21764 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JUNIO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION ARTEFIQUE.

CERTIFICA – CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 08 DE MAYO DE 2017 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA

Fecha expedición: 2025/07/09 - 07:13:54 **** **Recibo No.** S001119728 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250709-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN bRvH2S4Jw6

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21764 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JUNIO DE 2017, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRODEL MUNICIPIO DE IBAGUE (TOLIMA) AL MUNICIPIO DE ARMENIA (QUINDIO). REFORMA OBJETO SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2011 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21764 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JUNIO DE 2017, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE PLANADA, TOLIMAA IBAGUE, TOLIMA.

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) FUNDACION ARTEFIQUE
Actual.) FUNDACION CONSERVACION VIDA Y MEDIO AMBIENTE

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 27 DE MAYO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21764 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE JUNIO DE 2017, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION ARTEFIQUE POR FUNDACION CONSERVACION VIDA Y MEDIO AMBIENTE

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL QUINDIO

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO			INSCRIPCION	FECHA
AC-5	20170508	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL	ARMENIA	RE01-21764	20170615
AC-2	20111012	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL	IBAGUE	RE01-21764	20170615
AC-2	20111012	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL	PLANADAS	RE01-21764	20170615
AC-3	20140411	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL	IBAGUE	RE01-21764	20170615
AC-6	20180119	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA		ARMENIA	RE01-22141	20180122

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION CONVIDATIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE ALTERNATIVAS Y ESTRATEGIAS EMPRESARIALES, PRODUCTIVAS, SOCIALES. , CULTURALES, TURÍSTICAS, DEPORTIVAS, RECREATIVAS DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS VÍCTIMAS Y DEL DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA EN LOS SECTORES EMPRESARIALES, COMUNITARIOS, PÚBLICOS Y PRIVADOS. PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS DESARROLLARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:4. 1-PROMOVER Y PARTICIPAR EN PROCESOS COLECTIVOS DE DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL COMO PLANES DE DESARROLLO, PROGRAMAS DE GOBIERNO, PLANES ESTRATÉGICOS Y PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.4.2- FORMULAR, EVALUAR Y EJECUTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS A LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA, NIÑEZ ADOLESCENTE, JUVENTUD, ADULTOS MAYORES, FAMILIAS DESPLAZADAS, GRUPOS INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANOS, DISCAPACITADOS. Y COMUNIDAD EN GENERAL, EN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE SE REQUIERA PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE EMPLEO. 4.3- COORDINAR CON EL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL, LAS ONG, LA EMPRESA PRIVADA Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES TODAS LAS ESTRATEGIAS QUE BUSQUEN APOYAR A LA MUJER CABEZA DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANOS, DISCAPACITADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL DESARROLLANDO CONVENIOS NACIONALES,. DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES E INTERNACIONALES.4.4- SUMINISTRAR Y PROVEER O DISTRIBUIR A LA COMUNIDAD EN GENERAL LOS MATERIALES, EQUIPOS Y DEMÁS ELEMENTOS PROPIOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO.4.5- RECIBIR, ADMINISTRAR Y CUSTODIAR LOS RECURSOS

Fecha expedición: 2025/07/09 - 07:13:54 **** **Recibo No.** S001119728 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250709-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN bRvH2S4Jw6

QUE OTORGUE EL GOBIERNO NACIONAL, E DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL ASÍ COMO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE LES FUERE OTORGADOS EN COMODATO U OTRAS FORMAS ET4:6- SERVIR DE INTERMEDIARIO FINANCIERO PARA REALIZAR ALGUNAS OPERACIONES DE APOYO A LOS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL.4.7-PROMOVER, ORGANIZAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE TRABAJO ASOCIADO, APLICANDO EN TODOS LOS ACTOS LA PRACTICA PERMANENTE DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS, ESTIMULANDO Y PERMITIENDO QUE TODOS LOS ASOCIADOS VINCULEN SU CAPACIDAD DE TRABAJO ASOCIADO, APLICANDO EN TODOS LOS ACTOS LA PRACTICA PERMANENTE DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS, ESTIMULANDO Y PERMITIENDO QUE TODOS LOS ASOCIADOS VINCULEN SU CAPACIDAD DE TRABAJO, EJECUTANDO Y DESARROLLANDO TODAS LAS ACTIVIDADES DESTINADAS A PRES Y VENTA DE SERVICIOS PERSONALES, PROFESIONALES, CALIFICADOS Y NO CALIFICADOS.4.8- RECIBIR O DAR SUBSIDIOS EN DINERO O EN ESPECIE PARA VIVIENDAS CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS, SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD VULNERABLE. C 4.9- ESTABLECER PARA SUS ASOCIADOS EQUITATIVAS COMPENSACIONES DE ACUERDO A SUS CAPACIDADES Y SU APORTE O PARTICIPACIÓN PERSONAL O FAMILIAR DE LA CORPORACIÓN. 4.10- ORGANIZAR EL TRABAJO DE SUS ASOCIADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS TAREAS PREVISTAS EN LOS DIFERENTES CONTRATOS Y DEMÁS NEGOCIOS QUE SE CELEBREN CON ENTIDADES OFICIALES Y/O PRIVADAS; ESTA LABOR ESTARÁ A CARGO DEL DIRECTOR EJECUTIVO.4. 11- FORMULAR, EVALUAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE OBRAS CIVILES PARA EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. 4.12- PROMOVER Y EJECUTAR PROGRAMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL CON LAS PYME Y MI PYMES Y EMPRESAS FAMILIARES MÁS VULNERABLES ECONÓMICAMENTE .4.13- PROMOVER, FORTALECER Y DIFUNDIR LAS DIFERENTES EXPRESIONES CULTURALES COMO ESPACIOS DE ENCUENTRO Y CONVIVENCIA.4. 14- FORMULAR, EVALUAR, EJECUTAR Y PROMOVER PROYECTOS PARA DESARROLLAR ACCIONES ENCAMINADAS PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO HABIENTE.4. 15- PROMOVER LA IMAGEN DE LOS DEPARTAMENTOS Y SUS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS, FESTIVALES, FOROS, CAMPAÑAS PUBLICITARIAS ETC. 4.16- FOMENTAR, PROMOVER Y REALIZAR EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL PARA DISEÑAR PROPUESTAS Y PROYECTOS A CORTO MEDIANO ENCAMINANDO A PROMOVER SU SALVAGUARDIA.4. 17- PROMOVER, REALIZAR ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PRIORITARIAMENTE LA PRIMERA INFANCIA, PERSONAS DISCAPACITADAS, JÓVENES, POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR Y MUJERES QUE PROVIENEN DE FAMILIAS CON ALTA VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA.4.1 8- PROMOVER PROGRAMAS Y ACCIONES ENCAMINADAS A PREVENIR SITUACIONES DE VIOLENCIA, CRISIS INTRAFAMILIAR, MALTRATO INFANTIL, ABUSO SEXUAL, PROSTITUCIÓN Y EMBARAZOS EN ADOLESCENTES. 4.20- PROMOVER Y DESARROLLAR PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS Y PISCÍCOLAS QUE FAVOREZCAN AL CAMPESINO, LA MUJER Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL.4.2 1-COMERCIALIZAR Y DISTRIBUIR DE PRODUCTOS LÁCTEOS Y AGROPECUARIOS QUE FAVOREZCAN AL CAMPESINO, LA MUJER Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL. 4.22- DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y PISCÍCOLAS. 4.23- PROMOVER ACCIONES PARA LA REFORESTACIÓN.4.24-SUMINISTRO DE DOTACIONES, MATERIALES PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.4.25- ASESORAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL, PLANES DE EMERGENCIAS, ELABORAR PANORAMAS DE RIESGOS, CAPACITAR EN ENTORNOS DE VIDA SALUDABLES, FARMACODEPENDENCIAS Y ASESORAR EJE DE RIESGOS DE SALUD PÚBLICA. Y 4.26-OFRECER SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y TRANSPORTE. 4.27- OFRECER SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SOFTWARE, USO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN EN EL SECTOR SALUD. 4.28- REALIZAR ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICOS DE AGUAS. 4.29- FOMENTAR, PROMOVER Y REALIZAR PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES ENCAMINADAS A LA REPARACIÓN DE VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS. 4.30- DEFENDER DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS VICTIMAS OBJETIVOS ESPECÍFICOS: PARA CUMPLIR Y DESARROLLAR LOS OBJETIVOS EXPUESTOS EN EL ARTÍCULO DE OBJETIVOS GENERALES, LA CORPORACIÓN PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: 5.1 - DE TRABAJO: TIENE POR OBJETIVO OFRECER EL SERVICIO DE TODA CLASE DE SERVICIOS PROFESIONALES, CALIFICADO Y ESPECIALIZADO, PERSONAL TÉCNICO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA DE CARÁCTER PERMANENTE O TRANSITORIO EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES, PROFESIONALES, TÉCNICOS, CALIFICADOS Y NO CALIFICADOS, FOMENTANDO ENTRE LOS ASOCIADOS Y/O CORPORACIÓN EL TRABAJO PRODUCTIVO Y EJECUTANDO PARA ELLO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES; 5.1.1 -PRESTAR LOS SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL, AUDITORIAS, ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y MANEJO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CONTABLES, FINANCIEROS, RECUPERACIÓN DE CARTERA DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.5.1.2- COORDINAR, ASESORAR Y/O EJECUTAR LOS PLANES Y PROYECTOS DE DESARROLLO .A NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL Y APOYAR LAS QUE EMPRENDAN LOS ASOCIADOS 5.1.3- DOTACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS, HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, SALONES COMUNALES, BIBLIOTECAS, CASA DE CULTURA, CENTROS DE ACOPIO ETC, 5.1.4- EXPLOTACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y MATERIALES.5. 1 .5-ASESORIAS, CONSULTORIAS, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIOS DE SUELOS Y TRÁMITES LEGALES PARA PERMISOS. 5.1.6- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MATERIAS PRIMAS, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y PRODUCTOS PROCESADOS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN. 5.1.7- PROMOCIONAR, ORGANIZAR, APOYAR, ACOMPAÑAR Y FOMENTAR DIFERENTES ESTRUCTURAS OCUPACIONALES DE TRABAJO Y DE APOYO Y QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN DEDICADOS A LA VENTA DE BIENES RAÍCES O SERVICIOS A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN DE UNIONES TEMPORALES, COÑSORCIOS, FUNDACIONES Y MICROEMPRESAS O CUALQUIER OTRA FORMA DE ORIGEN JURÍDICO. 5.1.8- SUSCRIBIR CONVENIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON ENTIDADES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS CON LOS DIFERENTES SECTORES. 5.1.9- COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE TODA CLASE DE MAQUINARIA TANTO AGRÍCOLA, PECUARIA, COMO INDUSTRIA Y MINERA. 5.1.10- CULTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS. 5.1 .11 - ASESORÍA EMPRESARIAL, FINANCIERA, MANEJO DE PROCESOS CONTABLES Y ESTUDIO DE INVERSIONES ASÍ COMO PROYECTOS DE PRE Y DE FACTIBILIDAD EMPRESARIAL. 5.1.12-ESTIMULAR LA CREACIÓN DE UN

Fecha expedición: 2025/07/09 - 07:13:54 **** **Recibo No.** S001119728 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250709-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN bRvH2S4Jw6

MEDIO DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN QUE ESTIMULE EL LIDERAZGO Y PROMOCIÓN DE LOS SERVICIOS Y LOGROS DE LA CORPORACIÓN Y QUE FACILITE INTEGRACIÓN DE LOS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD GENERAL. 5.2- DE PRESTAMOS: ORIENTADA ÉSTA ACTIVIDAD AL FOMENTO Y EL INCREMENTO INDIVIDUAL Y PERIÓDICO DE LOS APORTES SOCIALES VOLUNTARIOS Y ESTATUTARIOS, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LAS 6 DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. 5.2.1 - REALIZAR PRÉSTAMOS BIEN SEA EN DINERO O EN ESPECIE A SUS ASOCIADOS A BAJOS INTERESES CON GARANTÍA PERSONAL O PRENDARIA, CON FINES DE PRODUCCIÓN, EDUCACIÓN, MEJORAMIENTO PERSONAL O CALAMIDAD DOMÉSTICA. 5.2.2- SERVIR DE GARANTE PARA LOS CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FINANCIERAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN.5.2.3-SERVIR DE INTERMEDIARIO ENTRE LOS ORGANISMOS DE CRÉDITO Y LOS ASOCIADOS, DENTRO DEL MARCO DE LA LEY Y LAS NORMAS VIGENTES PARÁGRAFO PRIMERO- LA CORPORACIÓN CONTARA CON UN COMITÉ DE PRÉSTAMOS ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, POR EL TIEMPO QUE ESTE ORGANISMO LO DETERMINE, Y EN FUNCIÓN DE LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS INTERESES DE LA CORPORACIÓN, ESTARÁ INTEGRADA POR DOS (2) ASOCIADOS HÁBILES DE RECONOCIDA IDONEIDAD Y MORALIDAD SUJETOS A LOS ESTATUTOS Y DEMÁS NORMAS LEGALES; ADMINISTRATIVAMENTE SERÁN RESPONSABLES POR E LOS PRÉSTAMOS QUE OTORGUEN EN CONDICIONES QUE INCUMPLAN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS SOBRE LA MATERIA. PARÁGRAFO SEGUNDO-LA APROBACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS QUE SOLICITEN LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DIRECTOR EJECUTIVO DEBERÁN SER SOMETIDOS A ESTUDIO DE LA JUNTA DIRECTIVA CUYOS MIEMBROS TAMBIÉN SERÁN RESPONSABLES POR EL OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS EN CONDICIONES QUE INCUMPLAN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS SOBRE LA MATERIA 5.3- DE CONSUMO: DESTINADO A LA COMPRA Y VENTA DE INSUMOS Y PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD. 5.3.1 CREAR ALMACENES PARA COMERCIALIZAR Y PROVEER A LOS ASOCIAOS, SU F Y LA COMUNIDAD EN GENERAL LOS INSUMOS Y ARTICULOS DE PRIMERA -NECESIDAD QUE LOS BENEFICIE REGULANDO PRECIOS Y OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO, BUSCANDO DESCUENTOS CON PROVEEDORES PARA BENEFICIAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL Y LOS ASOCIADOS CON PRECIOS Y CALIDAD.5.3.2- PODRÁ CONFORMARSE UN ALMACÉN, UNA TIENDA O SUPERMERCADO DEDICADO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE BENES BÁSICOS, INSUMOS Y LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE ORIGEN INDUSTRIAL, COMERCIAL O AGROPECUARIO.5 .3.3- CONTRATAR CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS EL ABASTECIMIENTO PERMANENTE DE LOS PRODUCTOS PARA GARANTIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS. 5.4- DE EDUCACIÓN: 4.4.1- EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN MEDIANTE CONVENIOS Y/O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS AUTORIZADOS PARA TAL FIN QUE PROPENDAN AL APOYO Y A LA FORMACIÓN DE LOS C ASOCIADOS. 5.4.2- FOMENTAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN INFANTIL.5.4.3- FOMENTAR CURSOS, CONFERENCIAS, CONGRESOS Y ENCUENTROS QUE TIENDAN A MEJORAR EL NIVEL ACADÉMICO DE LOS ASOCIADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL EN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. 5.5- DE LA SÓLID4RICKD: 5.5.1- FACILITAR A LOS ASOCIAOS YA SU F EL ACCESO A SUBSIDIOS Y SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA, FARMACÉUTICA, ODONTOLÓGICA, HOSPITALIZACIÓN Y FUNERARIA, AL IGUAL QUE SUBSIDIO PARA CALAMIDAD DOMÉSTICA.5.5 .2- CELEBRAR CONVENIOS CON CLÍNICAS, CENTROS HOSPITALARIOS ETC. PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOLIDARIDAD ASISTENCIAL, ACORDE DE LA LEY 100 DE 1.993 U OTRA NORMA DE LEY VIGENTE. 5.5.3- CONTRATAR SEGUROS DE VIDA, ACCIDENTE, HURTO Y OTROS EN BENEFICIO DE LOS ASOCIADOS. 5.5.4-CREAR LOS FONDOS ESPECIALES PARA ATENDER LOS IMPREVISTOS Y OTROS FINES QUE LA JUNTA DIRECTIVA PROPONGA. 5.5.4- CREAR LOS FONDOS ESPECIALES PARA ATENDER LOS IMPRESITOS Y OTROS FINES QUE LA JUNTA DIRECTIVA PROPONGA. 5.6-DE CULTURA, DEPORTES, TURISMO Y ARTESANÍAS. EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL ES PROPICIAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNA CONVIVENCIA PLURAL. 5.6.1- APOYAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE EXPRESIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA. 5.6.2- PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL. 5.6.3- REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A LA PROTECCIÓN DE LA MEMORIA VISUAL: REGISTROS FOTOGRÁFICOS, FILMICOS EN VIDEO Y OTROS SOPORTES. 5.6.4- PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA ORAL. 5.6.5- FOMENTO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS CULTURALES. 5.6.6- REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA. 5.6.7- PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA EN MATERIAL CULTURAL A LOS ENTES TERRITORIALES Y CASAS DE CULTURA. 5.6.8- PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES. 5.6.9- PROMOVER LA REALIZACIÓN DE TALLERES, FOROS, ENCUENTROS A GESTORES CULTURALES, ARTISTAS Y COMUNIDAD EN GENERAL. 5.6.10- PROMOVER EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR AL PROCESO DE FORMACIÓN INTEGRAL DE SUS ASOCIADOS Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. 5.6.11- DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS. 5.6.12- PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS. 5.6.13- DISEÑAR PLANES Y PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y MERCADEO DE TURISMO. 5.6 PROPENDER POR LA DIGNIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA DE LOS AGENTES DEL SECTOR CULTURAL EN LOS DIVERSOS CAMPOS DE LA CREACIÓN, LA PRODUCCIÓN, LA INVESTIGACIÓN Y LA GESTIÓN CULTURAL. 5.6.15- PROMOVER Y DIFUNDIR EL TURISMO ECOLÓGICO, CULTURAL, AGROTURISMO COMO TAMBIÉN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DISEÑADOS POR EL MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO. 5.6.16- SUSCRIBIR CONTRATOS PARA PRESENTAR AEROLÍNEAS COMERCIALES, AGENCIAS DE VIAJES, OPERADORES TURÍSTICOS Y DEMÁS RELACIONADOS CON EL SECTOR TURÍSTICO. 5.6.17- REALIZAR EXCURSIONES DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL. 5.6.18- FOMENTAR LA CAPACITACIÓN, LA REALIZACIÓN DE TALLERES, ENCUENTROS A PRESTADORES DE SERVICIO TURÍSTICO, COMUNIDAD EN GENERAL. 5.6.19- FOMENTAR Y PROPENDER POR EL TURISMO CULTURAL BAJO UN MARCO DE RESPETO POR LAS IDENTIDADES Y LAS MEMORIAS. 5.7- DE VIVIENDA: 5.7.1- PROMOVER Y ADELANTAR PLANES DE CONSTRUCCIÓN Y AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DIGNAS EN BENEFICIO DE LOS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. 5.7.2- GESTIONAR LA CONSECUCIÓN DE SUBSIDIOS ANTE EL GOBIERNO NACIONAL, EMPRESA PRIVADA Y ORGANISMOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. 5.7.3- PROMOVER, CONFORMAR Y/O FORTALECER BANCOS DE TODA CLASE DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DESTINADOS A PLANES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y OBRAS PÚBLICAS QUE SE EMPRENDAN E LOS MUNICIPIOS. 5.7.4- PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LOS ASOCIADOS Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

Fecha expedición: 2025/07/09 - 07:13:54 **** **Recibo No.** S001119728 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250709-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN bRvH2S4Jw6

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25095 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	GUZMAN ARANGO CLAUDIA LILIANA	CC 52,907,092

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25095 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MORA GUZMAN MERLY ALEJANDRA	CC 1,109,422,552

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25095 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	OSORIO MARIN ALBA LUCIA	CC 41,895,358

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25095 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LONDOÑO ARANGO LADY FAISURY	CC 1,110,473,170

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25096 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	GUZMAN ARANGO CLAUDIA LILIANA	CC 52,907,092

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25096 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	MORA GUZMAN MERLY ALEJANDRA	CC 1,109,422,552

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

ORGANOS DE ADMINISTRACION, DIRECCION, Y CONTROL. LA DIRECCION, LA ADMINISTRACION DE LA FUNDACION ARTEFIQUE, SERA EJERCIDA POR LA ASAMBLEA GENERA, LA JUNTA DIRECTIVA Y EL REVISOR FISCAL. FUNCIONES DE LOS DIGNATARIOS: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: REPRESENTAR LEGALMENTE LA FUNDACIÓN, PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, CONVOCAR A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA Y PRESENTAR LOS INFORMES QUE ESTAS LE REQUIEREN, DIRIGIR Y EJECUTAR LAS POLÍTICAS DE LA FUNDACIÓN ADEMÁS EL

Fecha expedición: 2025/07/09 - 07:13:54 **** **Recibo No.** S001119728 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250709-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN bRvH2S4Jw6

PRESIDENTE VIGILARA POR QUE SE CUMPLAN LOS ESTATUTOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS PREVISTOS POR LA ASAMBLEA POR LA JUNTA DIRECTIVA DIRIGIRÁ Y VIGILARE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN Y GARANTIZARA SU NORMAL FUNCIONAMIENTO, ORDENARE LOS GASTOS CON LOS ESTABLECIDOS CON ESTOS ESTATUTOS, FOMENTARA Y CONSOLIDARA RELACIONES CON OTRAS ORGANIZACIONES Y OTRAS INSTITUCIONES NACIONALES O EXTRANJERAS TAS DEMÁS QUE LE CONFIERA LA ASAMBLEA GENERAL LA JUNTA DIRECTIVA ESTOS ESTATUTOS O LA LEY. SON FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: SUPLIR AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS Y CUMPLIRÁ SUS MISMAS FUNCIONES. *

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 006 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26844 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE OCTUBRE DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CARRERO VERGARA WILFREDO	CC 14,136,603	130899-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $240,200,525
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

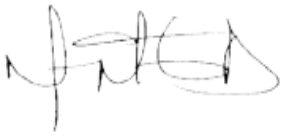
Fecha expedición: 2025/07/09 - 07:13:54 **** **Recibo No.** S001119728 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250709-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN bRvH2S4Jw6

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación bRvH2S4Jw6

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****